



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año I | Número 2 | Octubre 2020

Ecología y desarrollo sostenible. Una vinculación entre la ecología integral y la Agenda 2030

Luis José Di Pietro Paolo ¹

luisjosedipietro@gmail.com

¹ Profesor de Filosofía por la UBA, Mg. en Ciencias Sociales por FLACSO y Mg. en Procesos de Integración Regional con especialización en MERCOSUR por la UBA. A cargo de la implementación de la Agenda 2030 en el gobierno nacional de Argentina período 2015-2019.

El concepto de “ecología integral”

La encíclica *Laudato Si*, presentada por el Papa Francisco en el 2015, desarrolló extensamente el concepto de “ecología integral”. El cambio del modelo de desarrollo actual requiere no solamente de respuestas superestructurales sino que tiene que estar acompañado de una mirada distinta y de un estilo de vida que conformen una resistencia ante el avance del paradigma actual de desarrollo, de características tecnocrático. Define a este cambio de mentalidad como una “ecología integral”, pensamiento y acción del cuidado del ambiente que incorpora las dimensiones humana, social y económica. Habla de una necesaria “conversión ecológica” (LS, 220) que no debe ser pensada en términos de una visión de fe sino de los valores que hoy rigen en la sociedad, en la forma de pensar y de sentir de cada individuo.

Esta conversión supone diversas actitudes que se conjugan para movilizar un cuidado generoso de la “casa común”. Una actitud de gratitud y de gratitud frente al mundo como un don y, en consecuencia, considerar el dominio del hombre sobre la naturaleza como “servicio”. Desde una perspectiva cristiana el poder humano y el dominio tienen sus raíces en la semejanza del hombre con Dios y deben ser ejercidos como quien ha recibido una existencia que debe ser cuidada (Guardini, 1982).

La casa común de todos los hombres debe continuar levantándose sobre una recta comprensión de la fraternidad universal y sobre el respeto de la sacralidad de cada vida humana, y en particular, de aquellos que se juzgan como “descartables” en tanto números de una estadística. La casa común de todos los hombres debe también edificarse sobre la comprensión de una cierta sacralidad de la naturaleza creada.

La Encíclica, evidentemente, responde a un espíritu de época. No es casualidad que simultáneamente a la presentación de la Encíclica, los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaran oficialmente una nueva

agenda global, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible². En diciembre de ese mismo año (2015) se desarrolló la Conferencia sobre el Clima de París (COP21), donde se firma el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático.

La Agenda 2030 y los ODS

Naciones Unidas define el “desarrollo sostenible” como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (Naciones Unidas, 2010). Crecimiento económico, inclusión social y protección del ambiente son dimensiones del desarrollo que están interrelacionadas y todas esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

En de 2015, en Naciones Unidas, 193 países firmaron la Agenda 2030, un plan de acción a escala global que integra las aspiraciones universales de progreso humano, económico, social y ambiental. Entró en vigencia el 1 de enero de 2016 y culmina en el 2030. Su propósito es modificar a nivel global el actual modelo de crecimiento y lograr un desarrollo sostenible para todo el planeta sin dejar a nadie atrás. La hoja de ruta para alcanzarlo son 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 169 metas. Los ODS tratan aspectos cruciales en materia de educación, vivienda, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos, desarrollo urbano y protección social. Incorporan la noción de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y el cuidado de los ecosistemas.

² El documento fundacional se titula “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.



Esta es una Agenda que compromete al conjunto de la humanidad. La “universalidad” de los 17 Objetivos implica que las metas acordadas son aplicables a todos los países y todos ellos tienen que arbitrar los medios para que esas metas se cumplan tanto a nivel internacional como en sus propios países. Si bien las metas expresan aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno debe realizar un proceso de adaptación y fijar sus propias metas nacionales, considerando las circunstancias del país, “teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad” y “respetando sus políticas y prioridades nacionales” (Naciones Unidas, 2015. Parágrafo 5).

Más allá de los diferentes enfoques, visiones de futuro y modelos nacionales para lograr el desarrollo sostenible los países reafirman que el planeta, la “Madre Tierra, y sus ecosistemas son nuestro hogar común (Naciones Unidas, 2015. Parágrafo 59).

La Agenda 2030 es un llamado al compromiso por el desarrollo sostenible no sólo a los Estados sino a todos los sectores sociales. El concepto de sostenibilidad se ha convertido en un factor clave que está incidiendo en las políticas de los gobiernos nacionales, los organismos internacionales, así como en las estrategias de la sociedad civil organizada, los sectores productivos, el sistema educativo y la comunidad científica.

Una mirada integral común

La Encíclica, luego del crudo análisis que hace de la situación del planeta (Capítulo primero) afirma que ambiente natural y ambiente humano se degradan juntos. Esta tesis es reafirmada en el mensaje de Francisco ante Naciones Unidas, de 2015, donde señala que hay dos grandes sectores indefensos a nivel mundial: el ambiente natural y el vasto mundo de mujeres y hombres excluidos; dos sectores íntimamente unidos entre sí, que las relaciones políticas y económicas preponderantes han convertido en partes frágiles de la realidad (Papa Francisco, 2015).

Esta mirada integral de la realidad es uno de los ejes determinantes en el pensamiento del Papa Francisco: la convicción acerca de la comunión universal de todo lo existente, ya que “todo está conectado”. No existe el ente o el individuo aislado, sino que lo individual está ya de antemano en el seno de una totalidad e, inversamente, la totalidad está determinada por cada individuo particular. De aquí brota la conciencia que todo actúa sobre todo.

No hay por lo tanto dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Lo que tenemos que enfrentar es una crisis “sistémica” única, dadas las múltiples interrelaciones entre todos los componentes de la biosfera.

Tanto Laudato Si como la Agenda 2030 ponen el foco de atención cuestiones similares: la sostenibilidad del modelo de desarrollo, el cuidado del ambiente y el cuidado de los pobres. Muestra de esta fuerte vinculación entre ambos llamados fue el Seminario organizado en el Vaticano, en marzo

del 2019 bajo el título “Las religiones y los ODS: escuchar el clamor de la tierra y de los pobres”. En la Audiencia con motivo de este encuentro afirmaba Francisco:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por más de 190 naciones en de 2015, fueron un gran paso adelante para el diálogo mundial, a la enseña de una necesaria “nueva solidaridad universal” (Enc. Laudato Si ', 14). Diferentes tradiciones religiosas, incluida la católica, han abrazado los objetivos del desarrollo sostenible porque son el resultado de procesos participativos globales que, por un lado, reflejan los valores de las personas y, por el otro, se sustentan en una visión integral del desarrollo. (Papa Francisco, 2019)

Laudato Si es un llamado no solamente a los católicos sino a todos los hombres de buena voluntad. Los ODS, por su parte, con su propuesta de un desarrollo sostenible constituyen una Agenda de trabajo de todos y para todos. Ningún sector de la sociedad puede permanecer ajeno a esta interpelación.

En Argentina las Organizaciones basadas en fe (OBF) presentaron en julio del 2019, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el documento “Religión y Desarrollo: la contribución de las OBF a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, donde las organizaciones sociales pertenecientes al judaísmo, el Islam y a las diversas confesiones cristianas exponen las actividades que realizan en la Argentina, con información estadística, en el marco de los ODS.

La pandemia del COVID-19 nos ha permitido ver qué tan profunda es nuestra conexión con los demás y con el planeta. Es una nueva oportunidad para replantearnos nuestros valores y visibilizar los problemas estructurales del modelo económico global. Confirma la necesidad de repensar el desarrollo y establecer un equilibrio entre el progreso económico, social y ambiental, como se prevé en la Agenda 2030 y propone Laudato Si.

Bibliografía

Fernández, Víctor (2015). *Claves para leer Laudato Si*. Buenos Aires: AICA. Recuperado el 31 de agosto 2020. <https://www.aica.org/noticia-mons-vctor-fernandez-da-claves-para-leer-laudato-si>

Guardini, Romano, (1982). *El poder*, Madrid: ediciones Cristiandad

Naciones Unidas, (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, Resolución del 25 de Setiembre 2015. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado el 31 de Agosto 2020. https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/Resolution_A_RES_70_1_SP.pdf

Naciones Unidas, (2010). *Desarrollo sostenible - Antecedentes*. Presidencia del 65 período de sesiones. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado el 31 de Agosto 2020. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Papa Francisco, (2015). *Carta encíclica Laudato Si - Sobre el cuidado de la Casa Común*. Ciudad del Vaticano.

Papa Francisco, (2015). *Discurso ante las Naciones Unidas*, Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 31 de Agosto 2020. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html.

Papa Francisco (2019). Audiencia a los participantes en la Conferencia Internacional "Las religiones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): escuchar el clamor de la tierra y los pobres". Ciudad del Vaticano.

PNUD (2019) Contribución de las Organizaciones basadas en la Fe a la Agenda 2030 en la Argentina. Buenos Aires. Recuperado el 9 de Setiembre <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/Agenda2030/OBFO.html>

SDSN - ACTS, (2017). Cómo empezar con los ODS en las universidades: Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico. Melbourne: Australia/Pacific. Sustainable Development Solutions Network. Recuperado el 31 de Agosto 2020. <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>